

Mendoza y San Juan licitarán un puesto de control conjunto sobre la Ruta 40

09/05/2026



Mendoza y **San Juan** avanzaron formalmente en la creación de una infraestructura de control compartida en el límite interjurisdiccional. A través de un convenio específico firmado por los gobernadores **Alfredo Cornejo** y **Marcelo Orrego**, ambas provincias habilitaron el proceso de licitación para la construcción de la **Zona de Control Unificado (ZCU)**, que estará emplazada sobre la Ruta Nacional 40, en el actual puesto del Iscamen (Las Heras).

El proyecto estratégico tiene como objetivo centralizar en un solo punto los controles policiales y fitosanitarios de ambas jurisdicciones. La obra demandará una inversión superior a los **\$5.100 millones**, financiada en partes iguales (**50% cada**

una) por los gobiernos de **Mendoza** y San Juan.

La principal novedad del sistema es la integración tecnológica. Según explicaron las carteras de Seguridad de ambas provincias, el futuro puesto contará con herramientas de última generación diseñadas para controlar el flujo vehicular sin generar las demoras habituales de los retenes tradicionales:

- **Sistemas de videovigilancia** con monitoreo en tiempo real.
- **Lectores automáticos de patentes (LPR)** para detectar vehículos robados.
- **Reconocimiento facial** vinculado a bases de datos de personas con pedido de captura.
- **Bases de datos compartidas** entre Mendoza, San Juan y San Luis (Plan Regional de Seguridad de Cuyo).

Tras la firma del convenio, la ministra de Seguridad y Justicia de Mendoza, **Mercedes Rus**, explicó que el acuerdo “busca eliminar una multiplicidad de controles que antes hacían más burocrático el tránsito entre San Juan y Mendoza”. Comentó que se incorpora tecnología para agilizar el procedimiento y fortalecer la seguridad. En ese sentido, sostuvo que el sistema permitirá “hacer un único control, las dos provincias, que tenga la tecnología para hacerlo más rápido y de mejor manera, y tratar de controlar el cien por cien del tránsito entre ambas provincias”.



Foto: Prensa Gobierno de Mendoza.

La ministra indicó que, a través del convenio, ambas jurisdicciones se comprometen a realizar los aportes necesarios para concretar el proyecto, cuya infraestructura estará emplazada en Mendoza, aunque reunirá los sistemas de control policial y fitosanitario de ambas provincias.

Por su parte, el secretario de Seguridad de **San Juan, Enrique Delgado**, sostuvo que el acuerdo representa *“un paso más en estos convenios de colaboración que se firmaron oportunamente en el 2024 y se fue afianzando en el 2025”*, y aseguró que en 2026 comienza una etapa concreta de ejecución.

En cuanto a los beneficios del sistema, **Delgado** afirmó que el principal objetivo es brindar mayor seguridad a la ciudadanía mediante controles ágiles y eficientes. *“El objetivo principal es que el beneficio sea directo a la gente”*, sostuvo, y detalló que el sistema permitirá verificar ingresos y egresos mediante reconocimiento facial y lectura de patentes *“en el menor tiempo posible”*.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/mendoza-y-san-juan-licitaran-un-puesto-de-control-conjunto-sobre-la-ruta-40/>